



PARLAMENT DE CATALUNYA

Moción 180/X del Parlamento de Cataluña, sobre los principales retos y oportunidades que ofrecen las políticas de la Unión Europea

Tram. 302-00246/10

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 5 de febrero de 2015, de acuerdo con el artículo 139 del Reglamento, ha debatido la Moción subsiguiente a la interpelación al Gobierno sobre los principales retos y oportunidades que ofrecen las políticas de la Unión Europea (tram. 302-00246/10), presentada por el diputado Jordi Solé i Ferrando, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya, y las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió (reg. 103918).

Finalmente, de acuerdo con lo establecido por el artículo 139 del Reglamento, ha aprobado la siguiente

Moción

1. El Parlamento de Cataluña, con relación a la participación de Cataluña dentro de la Unión Europea, insta al Gobierno a:

a) Llevar a cabo y difundir un análisis exhaustivo de lo que supondría, en términos organizativos y de adecuación legislativa, la incorporación de Cataluña a la Unión Europea como estado miembro de pleno derecho, así como un análisis detallado del grado de consecución actual de los denominados criterios de Copenhague, y avanzar decididamente en los ámbitos en que aún no se logre un grado de cumplimiento satisfactorio.

b) Difundir a los principales organismos e instituciones de la Unión Europea, por medio de la Delegación ante la Unión Europea y del Representante Permanente, así como a la opinión pública nacional e internacional, las conclusiones del Informe 6 del Consejo Asesor para la Transición Nacional, relativo a las vías de integración de Cataluña a la Unión Europea como estado miembro.

c) Incluir en la propuesta de nuevo plan estratégico de acción exterior y Unión Europea como objetivo prioritario, en caso de obtener el necesario mandato democrático, el nuevo encaje de Cataluña en la Unión Europea como estado miembro de pleno derecho.

d) Abrir vías de diálogo permanente con los eurodiputados de Cataluña y los responsables del Gobierno que traten temas coincidentes con las comisiones parlamentarias en que aquellos estén adscritos.

2. El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno a participar, por medio del Instituto Catalán de Finanzas, en el futuro Fondo europeo de inversiones estratégicas, conocido como Plan Juncker, y elaborar una cartera de proyectos susceptibles de financiación en los ámbitos de la eficiencia energética, el desarrollo de energías renovables, el rescate de las plantas de purines, la interconexión energética con el resto de Europa, el mercado único digital y la innovación empresarial.



PARLAMENT DE CATALUNYA

3. El Parlamento de Cataluña, con relación a los fondos de cohesión, insta al Gobierno a:

a) Dar impulso a la estrategia RIS3 y a su despliegue territorial y sectorial, asegurando el acompañamiento a los agentes del sistema de investigación e innovación y las empresas por parte de la agencia Acció y de la Dirección General de Investigación, que también deberán tener participación activa en el seguimiento y la evaluación de los proyectos de I+D, contando con el apoyo de la Dirección General de Administración Local en los proyectos de innovación que impulsen los entes locales.

b) Reclamar a la Unión Europea que la clasificación regional para la obtención de fondos de cohesión se efectúe en términos de renta per cápita disponible, y no en términos de PIB per cápita, dado el agravio que ello supone para regiones con déficit fiscal.

Palacio del Parlamento, 5 de febrero de 2015

El secretario cuarto

La presidenta

David Companyon i Costa

Núria de Gispert i Català